

ACTA

DE LA REUNION DE LA COMISION DELEGADA DE RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES JUDICIALES

En Madrid, a veintiseis de octubre del año dos mil nueve.

Siendo las 10:30 horas se reúnen, en la sede del Consejo General del Poder Judicial los Vocales integrantes titulares de la Comisión delegada de Relaciones con las Asociaciones Judiciales, junto con otros Vocales del mismo Consejo y representantes de las Asociaciones Judiciales que a continuación se expresan:

D. Manuel Torres Vela, que preside la Reunión.
D. Miguel Julián Collado Nuño
Da. Margarita Robles Fernández (en sustitución de D- Inmaculada Montalban Huertas)
D^a Almudena Lastra de Inés
D- Gabriela Bravo Sanestanislaio
D. José López García de la Serrana (APM)
D. Juan Ángel Moreno García (APM)
D. Miguel Ángel Gimeno Cubero (JpD)
D. Francisco Pleite Guadañillas (FV)
D. Marcelino Sexmero Iglesias (FV)
D. Benito Raboso del Amo (FJI)
D. Enrique García García (FJI)

Y actúa como Secretaria, *D^a Rocío Pérez-Puig González.*

Toma la palabra El Vocal D. Manuel Torres Vela quien da la bienvenida a los asistentes a la Reunión y manifiesta que el primer punto del orden del día que se va a tratar será, tras la aprobación del acta de la reunión anterior, el tercer punto en lugar del segundo.

A continuación, se abordan los siguientes asuntos.

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Resulta aprobada el acta de la reunión de 17 de marzo de 2009.

3.- Abono de la retribución variable correspondiente al año 2008.

Toma la palabra D. Manuel Torres Vela y refiere que se han realizado diversas gestiones con el Ministerio de Justicia para proceder, si se llegara a un acuerdo sobre este punto, al abono de la retribución variable correspondiente al año 2008.

A continuación Da Margarita Robles Fernández, manifiesta que en caso de que se llegue a un acuerdo entre las distintas Asociaciones sobre la propuesta del abono de la retribución variable correspondiente al año 2008, se celebraría en el día de hoy una Comisión Permanente a los efectos de remitirlo al Ministerio de Justicia para su inclusión en la nómina del mes de noviembre y proceder al abono en el mes de diciembre. Refiere que ha sido planteado al Ministerio de Justicia un reparto lineal y ha manifestado que para el año 2008 no es posible.

El acuerdo que propone el Consejo General del Poder Judicial y que asumiría la Comisión Permanente es el siguiente:

- Con respecto al abono de la retribución variable del año 2008, se aplicarían los criterios utilizados en años anteriores.

Se abre un turno de intervenciones, estando todas las Asociaciones Judiciales, con la excepción del FJI, que manifiesta su voto en contra del Acuerdo.

Con respecto a este punto del Orden del día, se hace constar que la Comisión Permanente aprobó dicho Acuerdo en el mismo día, del que dio cuenta de su tenor literal D^a Margarita Robles Fernández y manifestó que en esa misma mañana se había remitido al Ministerio de Justicia.

2.- Implantación del sistema de prevención de riesgos laborales en Juzgados y Tribunales.

Se reparte a todos los asistentes un documento relativo a un proyecto de Convenio a suscribir con el Ministerio de Justicia en esta materia.

Todas las Asociaciones dan el Visto Bueno a dicho proyecto de Convenio con las siguientes observaciones:

- En la Comisión de Seguimiento del mismo no se contempla representantes de las Asociaciones Judiciales; sería un representante de cada Asociación.

- Se debe incluir el plazo de 6 meses desde la firma del Convenio para la realización del Anexo, en cuya redacción intervendrían todas las Asociaciones Judiciales.

- En la cláusula cuarta se suprimiría la Referencia a Asociaciones Judiciales.

4.- Posibilidad de establecimiento de un Servicio de Orientación Jurídica para la carrera judicial.

D. Manuel Torres Vela somete este punto a consideración manifestando que el Ministerio de Justicia ha pedido opinión en torno a este tema, existiendo al respecto dos posibilidades:

- El servicio de orientación jurídica del Estado.
- Seguro Colectivo de Defensa.

Tras varias intervenciones se llega al siguiente acuerdo: Todas las Asociaciones refieren que están de acuerdo en el Seguro Colectivo de defensa sin rechazar el Servicio de Orientación Jurídica del Estado.

Con respecto a este punto manifiestan que sería necesario incluir dentro del Seguro Colectivo no sólo la defensa sino la responsabilidad civil.

5.- Reglamento de Asociaciones Judiciales.

Se reparte dicho documento entre los asistentes a la reunión.

Da Margarita Robles manifiesta que convendría reflexionar sobre dicho Reglamento en torno al tema de las Subvenciones; intentar simplificar el capítulo cuarto; dejar el artículo quince más abierto; modificar el título del artículo veintisiete y por último tener en cuenta que es necesario en visto bueno de la Intervención, sin perjuicio de la propuesta que hagan las diferentes asociaciones.

Tras varias intervenciones, se acuerda realizar las distintas aportaciones de las Asociaciones Judiciales a lo largo de todo el mes de noviembre y tener una próxima reunión en la que se incluiría dicho Reglamento como punto del Orden del día, el próximo 30 de noviembre, a las 10,30 horas en la sede central del Consejo General del Poder Judicial.

6.- Análisis de la documentación justificativa de las Subvenciones anuales.

Para analizar este punto asiste a la Reunión el Gerente del Consejo General del Poder Judicial D. José M^a Márquez Jurado, manifestando acerca del mismo que sería necesario tener una reunión con las personas técnicas de cada una de las distintas Asociaciones, junto con representantes de las mismas, para mejorar la gestión contable de forma sencilla.

Todas las Asociaciones Judiciales están de acuerdo a este respecto y se convocará en breve una reunión.

7.- Ruegos y preguntas.

APM propone que se saquen todas las plazas vacantes a concurso para el ascenso, el resto de las Asociaciones están de acuerdo con respecto a este punto.

Los Vocales los Vocales integrantes de la Comisión delegada de Relaciones con las Asociaciones Judiciales, D. Manuel Torres Vela, Da Margarita Robles Fernández y D. Miguel Collado Nuño manifiestan que existen 115 plazas vacantes que se sacarán a concurso dada la situación excepcional que se ha producido, prestando todos los asistentes su conformidad.

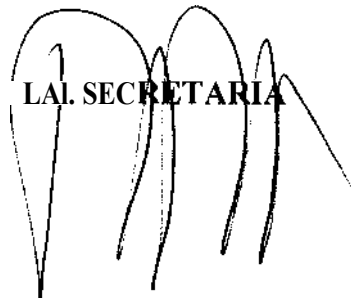
Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada, resulta suscrita por

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISION**



Fdo.: Manuel Torres Vela

LAJ. SECRETARIA



F o.: Rocío Pérez-Puig Gonz lez.
